

Titulo completo : Ley 1777 del 01 de febrero de 2016.-"

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN Y REGULAN LAS CUENTAS ABANDONADAS Y SE LES ASIGNA UN USO EFICIENTE A ESTOS RECURSOS.

Tema en síntesis: utilizar los saldos de cuentas abandonadas que se encuentran en los establecimientos financieros, para ser invertidos en la creación y administración de un fondo en el Icetex

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Que se utilicen los saldos abandonados de los establecimientos financieros para crear un fondo en el ICETEX para otorgar créditos de estudio y créditos de fomentos a la calidad a las Instituciones de educación superior
2. Las cuentas abandonadas se consideraran aquellas que no se hubiere realizado movimiento de depósito, retiro, transferencia o, en general, cualquier débito o crédito que las afecte durante (3) años ininterrumpidos
3. La entidad financiera deberá entregarle el saldo al depositante en el momento en que este lo solicite en un tiempo máximo de un día